

2016

CATUMCARIBE

DIRECTORIO DE
CATUMCARIBE

N° 001-2016



Aprobado en Asamblea N°
Sección:

Bajo el Acuerdo N°
Fecha

Aprobado en Directorio N°
Sección:

Resolución N°
Fecha

TÉRMINOS DE REFERENCIA **Programa de Útiles Escolares**

*Lineamientos Generales para las Especificaciones Técnicas y Económica del Proyecto -
Programa de Útiles Escolares*



Términos de Referencia

Código:	PPS-S-01
Versión N°	01
Fecha:	15-12-2015
Pág./Págs.	1/19

Contenido

I.	Introducción	2
II.	Objetivos	3
III.	Justificación.....	3
IV.	Marco Legal.....	4
V.	Ámbito de aplicación.....	4
VI.	Definiciones	5
VI.1	Para efectos de estos Términos de Referencia, se entenderá por:	5
VI.2	Términos de Referencia, se utilizaran las siguientes Siglas	6
VII.	Beneficio	7
VIII.	Especificaciones técnicas	8
1.	Aspectos Administrativos actuales	8
2.	Aspectos técnico propuesto.....	8
3.	Criterios Generales del programa.....	8
4.	Criterios para entrega del Apoyo	9
5.	Criterios de Evaluación:.....	9
6.	Causas de Suspensión:.....	10
X.	Estructura orgánica para la operación del programa.....	11
XI.	Quejas y sugerencias por el programa	12
XII.	Análisis económico anual del programa	13
	Anexo1	

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	2/19

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA “Programa de Útiles Escolares”

I. Introducción

Una educación equitativa y de calidad es, por definición, una educación inclusiva, en tanto tiene el imperativo ético de garantizar el acceso, la plena participación y el aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, independientemente de sus diferencias personales, su procedencia social y cultural.

Una educación con mayor calidad aspira a una sociedad más pareja, más justa, más equitativa, y por eso CATUMCARIBE, firme con sus compromisos con sus Asociados y sus Hijos, presenta la Propuesta **“Programa Útiles Escolares”** para apoyar los requerimientos de acceso a los útiles escolares de los Hijos e Hijas de Nuestros Asociados.

El Directorio de CATUMCARIBE, promueve el mencionado Programa el cual está destinado a contribuir con el ahorro familiar en la adquisición de los útiles escolares, con ello se combate los altos costos y se garantiza mayor cobertura, aumenta de la calidad de producto y se contribuye a la economía familiar.

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	3/19

II. Objetivos

Contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones de los Hijos e Hijas de los Asociados, disminuyendo a los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

II.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los diferentes artículos y niveles de escolaridad para el programa.
2. Analizar los proveedores y costo de los diferentes niveles de escolaridad y número de artículos.
3. Proponer un Programa Útiles Escolares anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles; 1) educación pre básica o pre escolar, 2) básica primer ciclo (1° a 6° grado), 3) básica segundo ciclo (1° a 3° año básico), y 4) enseñanza media (1° a 2° año medio).

III. Justificación.

CATUMCARIBE, dentro sus directrices Económicas-Sociales han sido orientadas prioritariamente hacia la economía familiar. Por cual han sido el objeto del programa; en respuesta a los requerimientos de nuestros Asociados, al cabo del cual se les presenta una oferta para su continuidad en el proceso educativo.

En tal sentido, la propuesta para el Proyecto de Útiles Escolares para los hijos e hijas de los Asociados de CATUMCARIBE; ha generan el resultado que todos ambicionamos en apoyo a la economía familiar.

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	4/19

IV. Marco Legal

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Gaceta oficial N° 36.860 CRBV (1999).
2. Ley de caja de ahorro y fondos de Ahorro

V. Ámbito de aplicación

Los presentes Términos de Referencia son aplicables a las Especificaciones Técnicas y Económica para la Propuesta del Programa de Útiles Escolares para los Asociados a la Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Marítima del Caribe, ubicada en la Avenida del ejército. Parroquia Catia la Mar. Estado Vargas.

Siendo un programa aplicable como un préstamo comercial y bajo las especificaciones de este tipo de préstamos para la adquisición del paquete (sets) de útiles escolares distribuidos directamente por medio de los proveedores, quienes son los encargados de realizar la entrega directa a los Asociados.

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	5/19

VI. Definiciones

VI.1 Para efectos de estos Términos de Referencia, se entenderá por:

- a) **CATUMCARIBE:** La Caja de Ahorro y Préstamo de los Trabajadores de la Universidad Marítima del Caribe, es una Asociación Civil sin fines de lucro, autónoma, con personalidad jurídica propia, que fundamenta su organización y funcionamiento en los principios y condiciones establecidas en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.
- b) **Beneficiario:** Hijo o Hija del(la) asociado(a) que reciben el apoyo del Programa Útiles Escolares y que cumplen los requisitos de elegibilidad.
- c) **Estudiante Activo:** Los estudiantes que se encuentren inscritos para cursar algún nivel de educación inicial, educación básica, o educación media.

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	6/19

VI.2 Términos de Referencia, se utilizaran las siguientes Siglas

UMC	Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe.
CATUMCARIBE	Caja de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Marítima del Caribe.
RBV	República Bolivariana de Venezuela.

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	7/19

VII. Beneficio

Los Asociados tendrán derecho a:

1. Recibir por parte del responsable del programa un trato oportuno, respetuoso y de calidad;
2. Acceder al programa, siempre y cuando cumplan con los requisitos que el programa exige;
3. Recibir oportunamente los beneficios del programa, conforme a la reglas de operación del mismo;
4. Recibir información clara, sencilla y oportunas sobre la operación del programa;
5. Recibir atención oportuna a su solicitud, queja o sugerencias;
6. Recibir asesoría respecto a los mecanismos del programa en el logro de sus objetivos;
7. Gozar de la confidencialidad y privacidad de la información y datos personales que proporcione;
8. Recibir los servicios y prestaciones del programa conforme a sus reglas de operación, salvo que les sean suspendidos por resolución administrativa y
9. Presentar su solicitud de inclusión como beneficiarios del programa;

Los Asociados beneficiarios(as) tendrán las siguientes obligaciones:

1. Proporcionar la información socioeconómica que sea requerida mediante el cuestionario respectivo, que prevea el programa;
2. Cumplir con los criterios de elegibilidad, requisitos y normativa del programa;
3. Participar de manera corresponsable de acuerdo con el programa;
4. Hacer un buen uso del paquete de útiles escolar es que les fueron entregados Informar cuando se lo solicite, sobre la calidad de los productos entregado por el programa; y
5. Las demás que se establezcan conforme a los términos de referencia o Reglamentación respectiva

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	8/19

VIII. Especificaciones técnicas

1. Aspectos Administrativos actuales

Para efectos del Programa y otorgamiento de los útiles escolares, con base en el presupuesto considerado para tal fin y previamente aprobado conforme a los sets establecido por los niveles de escolaridad.

2. Aspectos técnico propuesto

Con la finalidad de que el Programa opere bajo un principio de equidad, justicia social y de optimización de los recursos disponibles, corresponde al Presidentes Consejo de Administración de CATUMCARIBE, de conformidad con las facultades que le otorga la Ley de Caja de ahorro y fondos de Ahorro, emitir los acuerdos, normas, lineamientos y demás disposiciones administrativas que considere pertinente para la adecuada aplicación del programa

3. Criterios Generales del programa

- a) Los Apoyos deberán ser otorgados previo el cumplimiento de los requisitos.
- b) Solo se hará entrega de un paquete de útiles escolares por Nivel y por Asociado o Asociada; en caso que hijo o Hija del Asociado repita grado o año escolar, no podrá otorgarse este Apoyo a los mismos más del año o grado que repita.
- c) Para la adquisición de los paquetes básicos de útiles escolares, El Directorio de CATUMCARIBE deberá sujetarse a las normas y procedimientos que establece estos términos de referencia y a las demás disposiciones legales aplicables

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	9/19

4. Criterios para entrega del Apoyo

De igual manera a efectos de determinar la selección de los Beneficiarios, se tomará en cuenta la información disponible en el SINCA.

Para ser beneficiario se requiere:

- a) Ser estudiante activo de la educación básica en el ciclo vigente y estar considerado dentro de los niveles de educación establecido del Programa; y
- b) No ser estudiante repitente en ese nivel de escolaridad.
- c) Estar registrado en el SIRECATUNC.
- d) Inscribirse en el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Útiles Escolares.

La Unidad de administración de CATUMCARIBE, dispondrá en su caso el formato oficial para solicitar la participación al mismo.

Para efectos de contar con la información necesaria que permita operar eficientemente el Programa, la Unidad de Administración deberá disponer de un sistema de información, que permita definir el universo de atención de los Beneficiarios y garantice la entrega oportuna de los útiles escolares.

5. Criterios de Evaluación:

Para el correcto funcionamiento del programa se deberá evaluar los criterios siguientes:

- a) **Temporalidad:** Consistirá en la entrega oportuna de los Apoyos antes del inicio de cada ciclo escolar;
- b) **Pertinencia:** Consiste en la entrega de los Apoyos de acuerdo al Nivel establecido en el presente termino de referencia (TR);
- c) **Cantidad:** Determinará el contenido de los Apoyos a partir del nivel de escolaridad establecido en el presente termino de referencia (TR); e
- d) **Impacto:** Consiste en determinar si los Apoyos contribuyen con la economía familiar.

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	10/19

6. Causas de Suspensión:

La entrega de los beneficios del Programa a favor de los Beneficiarios, se suspenderá en forma provisional o definitiva, en los siguientes Casos

PROVISIONAL

- a) Repetir niveles de educación vigente.
- b) No se actualiza los datos en el Registro de CATUMCARIBE

DEFINITIVA

- a) Otorgar información falsa u omitir datos necesarios para Registro de CATUMCARIBE de Beneficiarios del Programa Útiles Escolares cualquier motivo;
- b) Defunción

7. Criterios de Adquisición de paquetes de útiles escolares:

El Directorio de CATUMCARIBE deberá llevar a cabo, con la anticipación debida, de los procedimientos licitatorios para la oferta de los paquetes de Útiles escolares conforme a los Niveles establecidos en el TR; ajustándose, para ello, a lo dispuesto en la Ley o normativa interna.

El proceso de Inscripción, adquisición y entrega de los paquetes de útiles escolares, será durante en un periodo mínimo de seis meses antes del inicio del ciclo escolar

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	11/19

X. Estructura orgánica para la operación del programa

- a) Para el correcto funcionamiento en la captación de la información, mecanismos de selección y entrega de los Apoyos a los Beneficiarios, de conformidad con el presente TR, la coordinación del Programa a través de la Unidad Administrativa. Esta instancia, será la responsable de dar el seguimiento y evaluación al Programa, conforme a los indicadores mencionados, debiendo entregar la información que para efectos de planeación, presupuestario y evaluación le sean requeridos por la Secretaría de CATUMCARIBE.

- b) Para la determinación del Anteproyecto de Presupuesto del Programa, la Unidad Administrativa realizará con base en la información que genere el año anterior y las proyecciones realizadas por el Tesorero de CATUMCARIBE, un ejercicio que permita calcular para el ciclo escolar que corresponda, el número de Beneficiarios.

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	12/19

XI. Quejas y sugerencias por el programa

- a) El Directorio de CATUMCARIBE, estarán obligadas a recibir, atender y resolver las quejas y denuncias por los servicios prestado por el programa.
- b) Toda persona u organización podrán presentar denuncia sobre cualquier hecho, acto u omisión, que produzca por la operación del programa.

Anexo A

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	1/19

Anexo

Nivel	CANTIDAD	Unidad	ARTÍCULOS QUE LO COMPONEN
Preescolar	2	Bot	de Cola fría
	1	Caja	Lápices cera 12 colores delgados
	2	Caja	Lápices colores 12 unidades
	4	Pcs	Plasticina 10 o 12 colores
	4	Pcs	Adhesivos en barra (min 8 gr.)
	3	Pcs	Block de dibujo
	1	Resma	papel fotocopia carta de 500 hojas
	4	Pcs	Tijeras punta roma
	4	Bot	Témperas blanco/ colores primarios (Min. 250 grs.)
	1	Pcs	Carpetas Papel lustre
	2	Pcs	Carpetas papelería (cartulina, entretenido, lustre, volantín u otro)
	3	Pcs	Pincel N° 4/6
	12	Pcs	Lápices grafito
	2	Pcs	Estuches de Plumones 12 colores



Términos de Referencia

Código:	PPS-S-01
Versión N°	01
Fecha:	15-12-2015
Pág./Págs.	2/19

TIPO DE SET	CANTIDAD	Unidad	ARTÍCULOS QUE LO COMPONEN
Ciclo Básico Primer ciclo	1	pcs	Cuaderno College matemática 7mm
	2	Pcs	Cuaderno Universitario matemática 7mm diseño espiral simple con tapa de 235 grs o superior
	1	Pcs	Block de dibujo
	1	Bott	Tempera 6 colores
	1	Pcs	Tijera Punta Roma
	1	Pcs	Pincel 4/6/8
	1	Pcs	Lápiz Grafito
	1	Pcs	Adhesivo en barra (min 8 gr.)
	1	Pcs	Goma de borrar
	1	Pcs	Sacapuntas plástico
	1	Pcs	Regla 20 cm plástica
	1	Bx	Caja de colores 12
	1	Pcs	Lápices Colores 12 unidades largos

	<h2>Términos de Referencia</h2>	Código:	PPS-S-01
		Versión N°	01
		Fecha:	15-12-2015
		Pág./Págs.	3/19

TIPO DE SET	CANTIDAD	Unidad	ARTÍCULOS QUE LO COMPONEN
Basica Segundo Ciclo (1° a 3° Año)	1	Pcs	Block de dibujo
	1	Pcs	Lápices Colores 12 unidades largos
	1	Pcs	Goma de borrar
	1	Pcs	Lápiz Grafito
	1	Pcs	Compas
	1	Pcs	Lápiz Bicolor
	3	Pcs	Cuadernos Universitarios matemática con diseño y espiral simple con tapa de 235 grs. o superior.
	1	Pcs	Regla 20 cm plástica
	1	Pcs	Juego de escuadra
	1	Pcs	Saca punta plástico



Términos de Referencia

Código:	PPS-S-01
Versión N°	01
Fecha:	15-12-2015
Pág./Págs.	4/19

TIPO DE SET	CANTIDAD	Unidad	ARTÍCULOS QUE LO COMPONEN
Enseñanza media (4° y 5° Año)	1	PCS	Block de dibujo
	1	Pcs	Lápices Colores 12 unidades largos
	1	Pcs	Goma de borrar
	1	Pcs	Lápiz Grafito
	2	Pcs	Lápiz Pasta azul
	1	Pcs	Lápiz Pasta rojo
	3	Pcs	Cuadernos Universitarios matemática con diseño y espiral simple con tapa de 235 grs. o superior.
	1	Pcs	Regla 20 cm plástica
	1	Pcs	Saca punta plástico
	1	Pcs	Calculadora Científica de 240 funciones